



DESCUENTOS POR ATRASOS

DECRETO MUNICIPAL N° 996.-

DALCAHUE, 29 de noviembre del 2019. –

VISTOS: El Registro de Asistencias: Lo dispuesto en el Art. N° 69, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PROCEDASE: al descuento por atrasos reiterados durante el mes de octubre del 2019 a los funcionarios Honorarios, Planta y Contrata que a continuación se indican:

Funcionarios Planta – Contrata:

CÉSAR CÁRDENAS MANCILLA	02 HORAS
-------------------------	----------

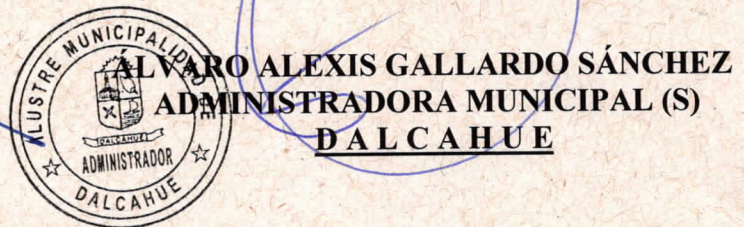
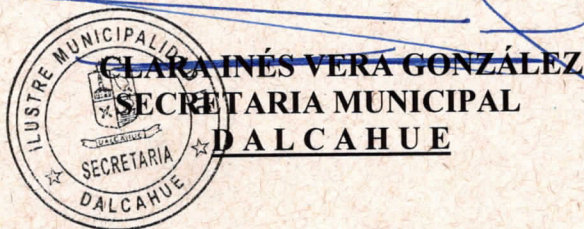
Funcionarios Honorarios:

DANIELA BAHAMONDE ULLOA	2 DÍAS
VICTOR PAREDES	15 HORAS

Los descuentos se harán efectivos en la remuneración del mes de noviembre del 2019.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.